

**Bases de Convocatoria**  
**Programa “Tu Ruta a la Certificación de Inglés”**  
**Universidad Autónoma de Chile**  
**2026**

**1. Presentación**

La Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) de la Universidad Autónoma de Chile abre la convocatoria al programa de becas “Tu Ruta a la Certificación de Inglés”, iniciativa orientada a fortalecer las competencias comunicativas en inglés de estudiantes de **pregrado, postgrado y Alumni UA (titulados)**, promoviendo la internacionalización en casa, el desarrollo académico y empleabilidad.

El programa contempla becas para acceder gratuitamente a  **cursos de formación general de inglés y de cursos de certificación de inglés TOEIC**, impartidos por una institución externa especializada.

**2. Requisitos de postulación**

**Estudiantes de pregrado o postgrado UA**

Los postulantes deberán:

- a. Ser estudiante regular de nivel pregrado o de postgrado de la Universidad Autónoma de Chile.
- b. Estar cursando al menos el tercer semestre.
- c. No haber reprobado más de dos asignaturas.
- d. Tener promedio general de notas igual o superior a 5,0.
- e. Mantener situación financiera regular con la universidad.
- f. No registrar sanciones disciplinarias ni procesos investigativos activos al momento de postular.
- g. Contar con respaldo de la Dirección de carrera y de la Dirección de Experiencia UA de su sede. La Dirección de Relaciones Internacionales solicitará de manera directa esta aprobación a la Dirección.

**Alumni UA (titulados)**

Los postulantes deberán:

- a. Haber finalizado satisfactoriamente algún programa de pregrado en la Universidad Autónoma de Chile.
- b. Contar con respaldo de la Dirección de Carrera y de la Dirección de Experiencia UA. Esta solicitud será gestionada internamente por la DRI.
- c. No haber registrado antecedentes disciplinarios ni investigaciones durante su trayectoria estudiantil.

### 3. Beneficios del programa

La beca contempla

- Test diagnóstico de nivelación.
- Acceso a plataforma online de aprendizaje.
- Evaluaciones y examen final.
- Instancias de práctica oral con docentes.
- Seguimiento académico.
- Certificado de aprobación sujeto al cumplimiento de los requisitos académicos.

### 4. Calendario del proceso de postulación y selección

Fecha	Actividad
01 de junio	Apertura de convocatoria
12 de junio	Cierre de postulaciones a las 23:59 hrs.
15-19 de junio	Evaluación de las postulaciones
22 de junio	Publicación de resultados
Por definir	Inicio del programa

### 5. Proceso de Postulación

La postulación se realizará mediante **formulario online** difundido por la DRI: [https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=iPdnVOKtbEy\\_tIY1INgJzwGb4nYNrxNFj7zoY4J5Ky1UOEZLTTIXMDRZSTZCUU1LNIM3V0xZMUTBUC4u&route=shorturl](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=iPdnVOKtbEy_tIY1INgJzwGb4nYNrxNFj7zoY4J5Ky1UOEZLTTIXMDRZSTZCUU1LNIM3V0xZMUTBUC4u&route=shorturl)

Los postulantes tendrán que redactar un texto en inglés de entre 150 y 200 palabras explicando las motivaciones personales para participar en este curso y el impacto que esta experiencia podría tener en su formación académica y proyección profesional:

- interés en participar,
- impacto académico y/o profesional del inglés,
- y razones para adjudicarse la beca.

Con respecto al texto de motivación, el postulante será evaluado conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
Claridad y coherencia de ideas	30%
Motivación e impacto académico/profesional	40%
Redacción, ortografía y lenguaje formal	20%
Cumplimiento de extensión solicitada	10%

El texto deberá tener una extensión entre **150 y 200 palabras** y mantener un registro formal.

## 6. Evaluación y Selección

Las postulaciones serán evaluadas según los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
Rendimiento académico	50%
Texto de motivación	40%
Presentación completa de antecedentes	10%

## 7. Resultados y Confirmación

Los resultados serán informados vía correo electrónico por la DRI. Los seleccionados deberán confirmar la aceptación de la beca dentro de 48 horas desde la notificación. En caso contrario, el beneficio podrá ser reasignado.

## 8. Obligaciones de los Becarios

Los beneficiarios deberán:

- Participar activamente en el programa.
- Cumplir con las actividades y evaluaciones.
- Mantener comunicación con el proveedor y la DRI.
- Contar con acceso a internet y medios tecnológicos adecuados.
- Responder encuestas y mecanismos de seguimiento.

## 9. Incumplimientos y Sanciones

El incumplimiento de las condiciones del programa podrá implicar:

- pérdida del beneficio,
- inhabilitación para futuras convocatorias,
- comunicación a la unidad académica correspondiente,
- y eventual restitución de costos asociados.

## 10. Disposiciones Finales

La postulación implica la aceptación íntegra de las presentes bases. Toda situación no prevista será resuelta por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Chile.